



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001876-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido y D. Óscar Álvarez Domínguez, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo diversas actuaciones para construir un centro deportivo que integre un centro cívico multidisciplinar en el barrio de Eras de Renueva de la ciudad de León, así como a solicitar al Ayuntamiento de León la cesión de una parcela para este fin, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001860 a PNL/001904.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Álvaro Lora Cumplido y Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de competente en la materia:

ANTECEDENTES

El barrio de Eras de Renueva se encuentra en la ciudad de León, en su zona norte. Dicho barrio cuenta con una superficie aproximada de 800.000 m² y acoge cerca de 5.000 viviendas, la gran mayoría parejas de mediana edad.

La zona de Eras de Renueva es un barrio relativamente joven, hasta los años noventa no se produce la reparcelación de la zona, ni se urbaniza. Este lugar cuenta con dos centros educativos (CEIP Camino del Norte e IES Eras de Renueva) y con un Centro



de Salud que cubre la ZBS León I, pero no dispone de ningún Centro Cívico, ni de ningún otro tipo de espacio sociocultural que de cubra las necesidades de la población de dicho barrio.

Eras de Renueva necesita un espacio donde poder albergar las actividades deportivas y culturales del barrio y además que sirva para dotar de más servicios al tejido asociativo y participativo de la zona norte de la ciudad de León.

Hace casi dos años el Grupo Socialista del Ayuntamiento de León presentó una enmienda de 350.000 € para la construcción de un "Centro Deportivo y Social" en Eras de Renueva. Propuesta que fue rechazada por el Grupo Popular y por el Grupo Ciudadanos tanto ese año como en la enmienda correspondiente al presupuesto municipal de 2017.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Realizar durante el año 2018 un proyecto de Centro Deportivo que integre un centro cívico multidisciplinar en el barrio de Eras de Renueva de la ciudad de León.

2. Habilitar una partida del Presupuesto de la Junta de Castilla y León del ejercicio 2018 -con una modificación presupuestaria si es precisa- para dar inicio este año al proyecto y ejecución de las obras de un centro multidisciplinar en el barrio de Eras de Renueva.

3. Incluir en el proyecto de Presupuestos de la Comunidad para 2019 una partida con la dotación necesaria para la finalización de esta infraestructura.

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Ayuntamiento de León:

1.- La cesión de una parcela en el barrio de Eras de Renueva, lo más próxima posible a los centros educativos, para la construcción de un Centro deportivo, cultural y social".

Valladolid, 11 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Álvaro Lora Cumplido y
Óscar Álvarez Domínguez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández